



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Desarrollo Social

SECCION:

OFICIO: 312/2025

ASUNTO: El que se indica.

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA 08 DE JULIO DEL 2025

LIC. ÁNGEL ULISES PIÑA GARCÍA
DELEGADO DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN SINALOA
PRESENTE.-

EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 2000, ARTÍCULO 33, FRACCIÓN IV Y EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMARLE QUE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, NO SE HAN EJECUTADO OBRAS Y ACCIONES POR LO QUE EL AVANCE FÍSICO – FINANCIERO SE REPORTA AL 0%

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITRO MI RECONOCIMIENTO PERSONAL.

“UNIDOS TODO SE PUEDE”
ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN


LIC. MARTÍN ANGULO BENÍTEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.C.P.- ARCHIVO



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

